

2021

SECRETARÍA DE
LA MUJER



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 31/12/2021



**HOSPITAL
DE LA MADRE Y EL NIÑO**



**GILDO
INSFRAN**
GOBERNADOR

TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA

SECRETARIA DE LA MUJER

UBICACIÓN ORGÁNICA

La decisión del Gobierno de la Provincia de Formosa de fortalecer las políticas públicas que impulsen y promuevan desde la perspectiva de género y de los derechos humanos las múltiples dimensiones de la mujer, mediante acciones que contribuyan al despliegue de sus potencialidades y su autonomía es que, por Decreto N° 56/07 crea la Secretaría de la Mujer con dependencia directa del Poder Ejecutivo Provincial y funcional del Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo, cuya conformación, organigrama, manual de misiones y funciones integran el marco normativo de funcionamiento de esta secretaría de estado con rango de ministerio (Decreto N° 39/15).

VISIÓN

Ser un organismo innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación cultural de la sociedad, con igualdad de oportunidades, fortalecimiento de derechos y equidad territorial.

MISIÓN

Entender en el diseño y coordinación de acciones referidas a perspectiva de género con una concepción integradora, de igualdad de oportunidades y trato equitativo, en el marco orgánico de las políticas públicas provinciales y federales en la materia y la coordinación con organizaciones sociales, de acuerdo con las facultades conferidas y la legislación vigente.

OBJETIVOS

- ✓ Formular programas y acciones vinculadas con la promoción del enfoque de género y la participación en el plano personal, familiar, social, cultural y político.
- ✓ Diseñar y ejecutar acciones de fortalecimiento y capacitación que otorguen al género mayor autonomía emprendedora, en coordinación con otras áreas e instituciones.
- ✓ Acordar la realización de acciones conjuntas y de efecto público en temas prioritarios a la vida, vinculada con la prevención y protección de la integridad personal y familiar.
- ✓ Crear relaciones y vínculos institucionales con organizaciones provinciales, nacionales, municipales y organizaciones libres del pueblo que trabajen a favor de la perspectiva de género y la familia.
- ✓ Coordinar la implementación de convenios de cooperación, intercambio y atención de temas que requieren acciones conjuntas y gestión compartida, con instituciones educativas, instituciones provinciales, nacionales, municipales y organizaciones libres del pueblo que trabajen a favor de la perspectiva de género y la familia.
- ✓ Entender en la elaboración y desarrollo de estrategias comunicacionales y medios de sensibilización y difusión que favorezcan la participación del género, el liderazgo comunitario y la organización solidaria.
- ✓ Coordinar el diseño y uso de los indicadores de género en el tratamiento de las políticas sociales y educativas.
- ✓ Orientar el enfoque integrador de la perspectiva de género en la legislación, planes y programas estratégicos como en las redes institucionales.
- ✓ Promover acciones de equidad socio – territorial que estimulen las iniciativas, resaltando los grupos rurales y pueblos originarios.

EJES DE TRABAJO

Los Ejes de Actuación Estratégica (E.A.E.) de la Secretaría de la Mujer constituyen los núcleos de acción fundamentales para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos planteados en un marco integral de igualdad de oportunidades, a fin de generar estrategias específicas para abordar las violencias por motivos de género desde la perspectiva de género y diversidad y desde el enfoque de derechos humanos.

Comprenden todas las temáticas vinculadas al género y en conjunto mediante su interrelación e integración posibilita mejorar sus condiciones en la provincia.

La Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Formosa, órgano rector de aplicación de políticas públicas con perspectiva de género a través de su plan de acción tiene tres Ejes de Actuación Estratégicos (E.A.E.):

E.A.E.	Participación e Integración Social y Política.
	Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres, Géneros y Diversidad
	Autonomía y Desarrollo Económico.

Participación e Integración Social y Política

Objetivos:

- ✓ Reconocer la condición y posición de la perspectiva de género, sus potencialidades, necesidades e intereses, en la provincia.
- ✓ Estimular la equidad de género en las realizaciones del proyecto político en vista al modelo formoseño.
- ✓ Sensibilizar en todos los ámbitos sobre la valoración de la equidad entre los varones, mujeres y la diversidad, superando toda forma de discriminación.

Fortalecimiento de los Derechos de las Mujeres y Diversidad

Objetivos:

- ✓ Promover el fortalecimiento de derechos de la mujer y la diversidad en Formosa, y su responsabilidad en lo personal, familiar y social.
- ✓ Generar ámbitos de sensibilización sobre la violencia por razones de género, como la atención integral de las víctimas.
- ✓ Obtener un conocimiento preciso de la situación y las necesidades para cuantificar y conocer sus problemáticas específicas y facilitar metodologías de intervención.

Autonomía y Desarrollo Económico

Objetivos

- ✓ Recopilar información sobre las necesidades de las unidades productivas y sus aportes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la provincia en el emprendedorismo.
- ✓ Gestionar acciones conjuntas con otros organismos del ámbito local y nacional y las organizaciones libres del pueblo, que trabajen a favor de la perspectiva de género, para afianzar la autonomía económica y social de los habitantes de la provincia.

ACCIONES, ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADÍSTICAS

Los impactos del COVID-19 y las respuestas de políticas públicas necesarias no pueden hacerse sin incorporar el enfoque de género, pues más allá de las potenciales respuestas biológicas de cada sexo causadas por la enfermedad, las normas sociales y los patrones culturales que imponen los roles que mujeres y hombres desempeñan en la sociedad, son factores determinantes de los impactos diferenciados que experimentan.

La campaña de vacunación llevada adelante en la provincia, nos permite seguir avanzando hacia una nueva normalidad, cuidando de la salud y la vida de todas las familias formoseñas, aplicando una serie de medidas, fundamentalmente sanitarias, para evitar contagiarse o contagiar.

Estas circunstancias nos impusieron nuevos desafíos, en particular para la agenda de género, que exigieron reordenar las prioridades y concentrar los esfuerzos en dar respuestas eficientes y acordes a las necesidades.

Sin embargo y a pesar de las dificultades, se asumió el compromiso de avanzar con pasos firmes hacia la consolidación de la aplicación de las políticas públicas con perspectiva de género.

MULTIAGENCIALIDAD

La multiagencialidad alude a la coordinación y articulación de organismos del estado nacional, provincial y municipal, y con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, a fin de propiciar un trabajo en red con los distintos agentes y organizaciones comunitarias relacionados con la materia, para la implementación de políticas públicas, siguiendo un modelo de gestión flexible para el abordaje integral, interseccional y multiagencial de las situaciones de violencias por motivos de género, contemplando la singularidad de cada situación planteada y tomando en consideración las particularidades del contexto local, en el que las distintas instituciones confluyen para la intervención social eficaz.

En este marco, durante el año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Conversatorio en la modalidad virtual sobre Políticas Públicas de Género, con la participación de la Secretaría de la Mujer,

la Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y dirigido a las Áreas Mujer Municipal, Sindicatos, Gremios y Mutuales.

- ✓ Reunión de trabajo en la modalidad virtual para abordar distintas cuestiones vinculadas a las líneas de acción en materia de políticas de violencias por motivos de género, con la participación de la Secretaria de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.
- ✓ Presentación nacional del ciclo de encuentros virtuales “Diálogo intercultural: Violencias, racismo y abordaje integral como política pública” con el objetivo de construir una mirada colectiva e intercultural sobre las políticas públicas, y abordar integralmente la violencia por motivos de género contra integrantes de pueblos indígenas. El lanzamiento del ciclo estuvo a cargo del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el INADI.
- ✓ Reunión en la modalidad virtual respecto al Sistema Único de Registro de Denuncias por Violencia de Género-URGE desarrollado por el Ministerio de Seguridad de la Nación. Este sistema se presenta como una herramienta que complementa los sistemas o procesos con los que cuentan las provincias y que no los reemplaza.
- ✓ Participación en la modalidad virtual de Mesas Territoriales sobre abordaje del Abuso Sexual contra las Infancias (ASI) y el embarazo forzado, impulsadas a partir de un trabajo conjunto entre UNICEF, la Dirección de Sistemas de Protección de la SENAF y el Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Estas Mesas, se configuran como espacios de diálogo intersectorial e interjurisdiccional, en función de construir miradas y consensos respecto de situaciones de abuso sexual contra las infancias (ASI) y embarazo forzado, en el entendimiento que éstas requieren respuestas con una mirada integral y articulada, a fin de lograr intervenciones efectivas y cuidadosas en el marco del sistema de protección integral de derechos.
- ✓ Participación en la modalidad virtual, del “Primer Encuentro Servicios Públicos con Perspectiva de Género”, organizado por Asociación de Entes Reguladores Eléctricos de la República Argentina. En la que trataron diversos temas como: la justicia fiscal con perspectiva de género para servicios públicos de calidad, oficios sin prejuicios, herramientas de formación y promoción para las trabajadoras que están en las empresas con el fin que puedan acceder a puestos de decisión y hacer más inclusiva la empresa y el sindicato, entre otros.
- ✓ Participación en la modalidad virtual, de una reunión de trabajo en el marco del Programa Acercar Derechos (PAD), con el objetivo compartir pautas de trabajo a llevar adelante en el marco del programa y articular acciones conjuntas.
- ✓ Participación en la modalidad virtual, de una reunión para articular agendas de Diversidad, compartir pautas de trabajo a llevar adelante y definir acciones conjuntas, con la participación de las autoridades integrantes del Consejo Federal.
- ✓ Participación en la modalidad virtual, de la “Ronda de Presentación de la Campaña Nacional “Cuidar en Igualdad” para las provincias de la región NEA: Formosa, Corrientes, Misiones y Chaco. La misma apunta a conformar un equipo provincial multisectorial que pueda acompañar el proceso de la Campaña en las respectivas provincias, profundizar sobre sus objetivos, esquema de trabajo y las etapas de organización para llegar a un Parlamento Territorial de Cuidado.
- ✓ Participación en la modalidad virtual, de un conversatorio sobre la implementación de la Ley Micaela en la provincia y tratamiento del documento hoja de ruta “Micaela Federal” a fin de su implementación en común. La actividad es impulsada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación, la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad y la Dirección Nacional de Formación y Capacitación en Género y Diversidad.
- ✓ Participación en la modalidad virtual de la Reunión Regional de las Provincias del NEA del Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de femicidios, travesticidios y transfemicidios.
- ✓ Participación en la modalidad virtual, de una reunión de trabajo sobre la “Campaña Nacional Cuidar en Igualdad”, a los fines de conformar un equipo provincial multisectorial que pueda acompañar el proceso de la misma, profundizar sus objetivos y las etapas necesarias organizativas para llegar al Parlamento Territorial de Cuidado. En esta oportunidad intervinieron diferentes Ministerios, organizaciones civiles enmarcadas en el Programa Articular (del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad), organismos nacionales que tienen delegaciones en la provincia como el ANSES, PAMI, INTA, AFIP, Ministerio de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- ✓ Reunión de trabajo con Agencia Territorial local del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la Subsecretaría de Empleo del Gobierno de la Provincia de Formosa, la Cámara de Mujeres Empresarias y Profesionales de Formosa (CAMEFOR), y la Secretaria de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Formosa, a los fines de articular acciones sobre el programa “TE SUMO”, destinado a promover que las pequeñas y medianas empresas que contraten jóvenes se vean beneficiadas con una reducción en contribuciones patronales, percepción de Aportes SEPyme y un apoyo económico para el pago de los salarios por parte del Estado Nacional.

- ✓ Encuentro con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, Agencia Territorial Formosa, para la articulación de acciones entre organismos nacionales y provinciales acerca de políticas públicas con perspectiva de género.
- ✓ Encuentro denominado “Un voto con paridad para el fortalecimiento de la democracia igualitaria”, para celebrar los 70 años de la primera votación de las mujeres en nuestro país, por iniciativa del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el programa Acercar Derechos y la Secretaria de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Formosa.
- ✓ Conversatorio sobre violencia laboral con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, Agencia Territorial Formosa.
- ✓ Jornada de sensibilización y reflexión sobre el “Programa Acercar Derechos PAD- Argentina Unida contra la Violencia de Género”, en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

REUNIÓN CON ÁREAS MUJER MUNICIPAL

Durante el presente año se realizaron reuniones en la modalidad virtual y presencial con las referentes y/o representantes de Áreas Mujer municipal, donde se brindaron herramientas conceptuales y metodológicas:

- ✓ En el marco del programa de actividades por el mes de la mujer se llevó a cabo, de manera virtual el “Conversatorio Ciudadanía Política de las Mujeres y el Papel del Estado”, a cargo de la Dra. Line Bareiro, abogada y politóloga, ex Ministra de la Mujer de la República del Paraguay. El mismo estuvo dirigido también a Sindicatos, Gremios y Mutuales.
- ✓ En el marco del programa del programa de actividades por el mes de la mujer se desarrolló de manera virtual, el “Conversatorio sobre Masculinidades”. El mismo estuvo dirigido también a Sindicatos, Gremios y Mutuales.
- ✓ Charla informativa, de manera virtual donde se trataron lineamientos de los Programas: Generar, Acompañar y Cuidar en Igualdad.
- ✓ Charla informativa, de manera virtual con el Centro de Referencia Formosa CDR y autoridades de Migraciones, con el objetivo de buscar mejores oportunidades para mujeres de nacionalidad paraguaya que viven en nuestro territorio y son madres de niños y niñas nacidos en nuestro país.
- ✓ Charla informativa, de manera virtual donde se trataron lineamientos de los Programas: Jubilaciones para Mujeres por Tareas de Cuidado.
- ✓ Charla informativa, de manera presencial donde se trataron lineamientos de los Programas: Jubilaciones para Mujeres por Tareas de Cuidado y Acompañar, destinada a localidades del interior provincial.
- ✓ “Encuentro de Áreas Mujer de Municipios de la Provincia de Formosa”, en el marco del programa de actividades por el mes de la eliminación de la violencia contra las mujeres, donde se trataron los siguientes temas: Primera Escucha a las Víctimas, Programa Asistencia Integral para personas en Situación de Violencias por motivos de género Acompañar, Programa para el apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de Violencias Extremas por Motivos de Género, Ayuda Urgente y Régimen de reparación económica para las niñas, niños y adolescentes, Ley N° 27452 (Ley Brisa).

REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN

En el marco del Comité de Integración entre la República Argentina y la República del Paraguay, que tiene como objetivo reunir a las diferentes comisiones para avanzar con los trabajos en conjunto entre la provincia y el país limítrofe, la Secretaría de la Mujer, participó en la modalidad virtual, de dos reuniones donde se trataron temas de interés común sobre la temática y definieron acciones a llevar adelante en pos de obtener soluciones satisfactorias.

El Comité constituye un espacio de trabajo para la reflexión y elaboración de políticas públicas que favorezcan el crecimiento y desarrollo de los pueblos en las zonas fronterizas, consolidando y ampliando los vínculos de cooperación e integración regional.

ACCIONES DEL PLAN NACIONAL 2020- 2022 LLEVADOS ADELANTE POR EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

Son acciones que se llevan adelante en forma articulada entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la Secretaría de la Mujer como ente ejecutor local:

1. Programa Acompañar: asistencia integral para personas en situación de violencias por motivo de género.
2. Centros Territoriales Integrales de políticas de género y diversidad en todo el país.
3. Mesa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género.

4. Programa para el Apoyo Económico Urgente y la Asistencia Integral Inmediata para Familiares en casos de Femicidio, Trastesticidio y Transfemicidios.
5. Programa Potenciar Trabajo para personas en situación de violencias por motivos de género.
6. Programa Generar para fortalecer la institucionalidad de género y diversidad provincial y municipal.

PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LA MUJER

El organismo desarrolló talleres y jornadas de sensibilización a diferentes agrupaciones políticas, en la modalidad virtual, mediante los cuales se brindaron herramientas para abordar el empoderamiento político de las mujeres, a través de acciones de formación e intercambio de experiencias sobre los derechos y el enfoque de género en las políticas públicas.

La iniciativa tuvo por objeto contribuir a la concientización de mujeres líderes, fortaleciendo su capacidad de incidencia en los espacios de poder y toma de decisión, como así también resaltar el rol fundamental que cumple la mujer en el Modelo Formoseño.

FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

HÁBITOS PREVENTIVOS Y DE CUIDADO

✓ Salud Integral de la Mujer

La Secretaría de la Mujer realiza acciones destinadas a la prevención y fortalecimiento de derechos en todo el territorio provincial, orientado a la disminución de los indicadores más sensibles de mortalidad materno-infantil, previniendo enfermedades como el cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual, HIV/SIDA y la promoción de hábitos saludables que aporten conocimientos esenciales para alcanzar niveles elevados de calidad de vida, a través de campañas de sensibilización en los medios de comunicación y las redes sociales.

Dentro del calendario anual se establecieron actividades destinadas al cuidado de la salud integral de la Mujer:

✓ Semana Internacional del Parto Respetado – 17 al 23 de mayo

Esta iniciativa nació en 2004 gracias a la Asociación Francesa por el Parto Respetado (AFAR) y desde entonces se replica en distintos países con un objetivo principal de visibilizar el modo en que se atienden partos en todo el mundo y exigir el cumplimiento de derechos vinculados al nacimiento. En este marco se brindaron recomendaciones de la OMS sobre cuidados y derechos antes, durante y después del parto en épocas de COVID-19, a través de las redes sociales.

✓ Jornada de Acción por la salud de la Mujer - 28 de mayo

Campaña de sensibilización en medios de comunicación y redes sociales, a los fines de reafirmar el Derecho a la Salud como un Derecho Humano de las Mujeres a la que deben acceder sin restricciones o exclusiones de ningún tipo y a través de todo su ciclo de vida.

✓ Semana Mundial de la Lactancia Materna – 01 al 07 de agosto

Se celebra todos los años esta semana para fomentar la lactancia materna y mejorar la salud de los lactantes en todo el mundo. Conmemora la Declaración de Innocenti, firmada en agosto de 1990 por los gobiernos, la OMS, el UNICEF y otras organizaciones para proteger, promover y apoyar la lactancia materna.

Se llevo a cabo una campaña de sensibilización a través de las redes sociales del organismo y este año la misma estuvo centrada en el impacto de la alimentación infantil sobre el medio ambiente, el cambio climático y la necesidad urgente de proteger, promover y apoyar la lactancia materna para la salud de las personas del planeta. La lactancia materna es un acto natural y ecológico. La leche materna es un recurso renovable, gratuito que no produce contaminación ni desperdicio.

✓ Campaña de sensibilización sobre el cáncer de mama- 19 de octubre

Se llevó a cabo una campaña de sensibilización a través de actividades, presencial y en las redes sociales, para la promoción de acciones sobre la temática.

- Estuvimos en la peatonal de la ciudad de Formosa donde hicimos entrega de folletería con información relevante para la prevención, lazos color rosa y en articulación con el laboratorio LAFORMED S.A., obsequiamos barbijos y sprays sanitizantes.
- En el Polideportivo del Barrio La Paz de la ciudad de Formosa, una jornada de charla, donde se trataron los siguientes temas: “Hablemos sobre el Cáncer de Mama: la mejor cura es la detección temprana”, a cargo del Dr. Aveiro Sergio Hugo, médico especialista en tocoginecología y “Emociones, Nutrición y Cáncer de Mama: la importancia de una

mirada integral”, a cargo de profesionales del Equipo Técnico e Interdisciplinario del Organismo. La actividad contó con el apoyo de Laformed S.A., empresa que hizo entrega de barbijos rosa y spray sanitizante entre los asistentes.

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Con el objetivo de promover e incorporar hábitos de vida saludables, con una alimentación ordenada y diversificada, la Secretaría de la Mujer a través de su Equipo Técnico de Protección Integral brindó a través de las redes sociales conocimientos elementales sobre nutrición para que las mujeres sean capaces de elegir de manera correcta su alimentación y puedan replicarlo en sus hogares.

ÁREA SOCIAL

Se coordinaron acciones para la atención integral de los casos con:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, Ministerio de Desarrollo Humano - Hospitales y Centros de Salud- (Área Salud Mental - atención psicológica), Ministerio de la Comunidad – Áreas Programáticas, Programa MEJOR CALIDAD DE VIDA, Plan NUTRIR, Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo – Defensoría del Pueblo, Registro Civil, Policía Comunitaria, Comisarias y Subcomisarias. LAFORMED SA, ANSES, PROFE, IPV, Defensoría del Pueblo, Junta Evaluadora de Discapacidad, Banco de Formosa S.A., Banco Galicia, Banco Nación y organizaciones sociales. Entrevistas presenciales de admisión al Programa ACOMPAÑAR.

AREA LEGAL

Se brindó información y herramientas para el abordaje de la problemática de la violencia de género, a través del acompañamiento y asesoramiento sobre diversas situaciones familiares, trámites, juicio de alimentos, comunicación parental, cuidado personal, medidas de protección, cómo y dónde realizar denuncias y otras acciones que hacen al ejercicio de los derechos.

Se pretende conceptualizar este constructo y hacer visible la necesidad de lograr a través de la educación, un cambio social y cultural que propicie el respeto por el derecho de las mujeres en cualquier ámbito de la vida, público o privado. El conocimiento empodera.

ESPACIO TERAPÉUTICO

El organismo cuenta con un espacio terapéutico para personas en situación de violencia, a cargo de profesionales del Equipo Técnico de Asistencia Integral.

Las psicoterapias de apoyo, forman parte de la estrategia de abordaje institucional. Durante el año 2021, las intervenciones, actividades y dinámicas estuvieron orientadas a la familia en cuarentena: información y promoción de derechos.

El aislamiento se transformó en un desafío para los vínculos familiares y nos invitó a crear nuevos modos de relacionarnos, comunicarnos y una oportunidad para resolver conflictos, elaborarlos y pedir ayuda.

A partir de la segunda mitad del año, y gracias a las políticas sanitarias implementadas en nuestra provincia, con altas coberturas de vacunación, estas condiciones nos permitieron que las psicoterapias se pudieran llevar nuevamente en forma presencial y gradual, siempre respetando las medidas de cuidado y prevención recomendadas.

El desafío de expresarnos, de animarnos a hablar de lo que nos pasa, de conocernos, de compartir tiempo de calidad, de reorganizarnos y acompañarnos. Cuidarnos, teniendo presente que, al hacerlo, cuidamos también a los demás.

Se motivó a la comunidad a través de los medios de comunicación locales a analizar los roles y estereotipos de género para la superación de situaciones de desigualdad.

El espacio terapéutico de atención a víctimas de violencia de género realizó acciones para operar en la resolución de la situación de violencia que vive la persona asistida, con la finalidad de lograr su empoderamiento. Se realizó el abordaje desde:

- ✓ La psicoeducación respecto del ciclo de la violencia y las creencias que favorecen la permanencia en ese vínculo disfuncional.
- ✓ Empoderamiento, tomando conciencia y ejerciendo el poder al que tiene derecho, recuperando el control de la crianza de sus hijos/as e iniciando su futura reinserción laboral.
- ✓ Refuerzo de la autoestima y seguridad en sí mismas, facilitando un autoconcepto más funcional percibiéndose con mayor capacidad de afrontar los problemas, planificar su futuro y tomar decisiones en favor de su bienestar.
- ✓ Establecimiento de redes sociales de apoyo, basadas en la empatía, comprensión y solidaridad.
- ✓ Aprender a analizar las creencias sobre sí mismas, identificar cuales resulten disfuncionales y poder transformarlas.
- ✓ Adquirir habilidades de afrontamiento básicas para el manejo de una comunicación asertiva, mejorando la comunicación inter e intra personal y fomentando la expresión de sentimientos de manera funcional y adaptativa.

AUTONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER

Uno de los factores fundamentales para la transformación social, económica y cultural que permite reducir los índices de violencias por motivos de género y fortalecer la igualdad entre varones, mujeres y personas LGBTI+ es el trabajo pensado, planificado, diseñado y ejecutado desde un enfoque basado en las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres y personas LGBTI+, propuesta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), integrado por la autonomía económica, física y sobre la toma de decisiones.

En este sentido, asumimos la idea de autonomía como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles.

En primer lugar, la autonomía física es la capacidad de mujeres y personas LGBTI+ para decidir libremente sobre sus derechos sexuales y reproductivos y para vivir una vida libre de violencias por motivos de género.

En cuanto a la autonomía económica, es la capacidad de las mujeres y personas LGBTI+ de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones. Esta dimensión considera, además, el uso del tiempo y la contribución de las mujeres y personas LGBTI+ a la economía.

La autonomía en la toma de decisiones refiere a la presencia de las mujeres y personas LGBTI+ en los distintos niveles de los poderes del Estado y organizaciones e instituciones de la sociedad civil, y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

En este marco se ha continuado trabajando coordinadamente con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en la implementación de los programas: Potenciar Trabajo y Acompañar y con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ambos de Nación, con el Programa de Empleo Independiente y Te Sumo, a los fines de promover la inclusión social plena y el mejoramiento progresivo de los ingresos de personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, como así también promover y fortalecer iniciativas productivas de desarrollo socio-laboral y socio-comunitario.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se conformó un espacio de comunicación e intercambio con los diversos medios que permitieron socializar y desarrollar una campaña de concientización denominada #NOESTASSOLA, #ELIJOEMPODERARME.

El regreso a la presencialidad nos permitió trabajar de manera articulada con los diferentes medios de comunicación dando a conocer las actividades llevadas adelante por el organismo.

Se participó activamente en los siguientes medios de comunicación:

- ✓ Radio La 100. AM 990 y FM 98.9
- ✓ Radio Tropical. FM 96.5
- ✓ Radio Vision Formosa F.M. 89.5
- ✓ LRA 8 Radio Nacional AM 820 y FM 94,1
- ✓ FTC Canal 3 programa “MAGAZINE.”
- ✓ Lapacho LT 88 Canal 11 - Programas: Noticiero 11- Edición Central –
- ✓ Programa “CALIDAD DE VIDA” Canal 11
- ✓ Programa “EL ATELIER DE VERO”-Canal 11.
- ✓ Canal 7

EFEMÉRIDES

FECHA	CONMEMORACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
4 de febrero	DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER	Recordatorio en redes sociales
5 de febrero	DÍA DE LA MUJER MÉDICA	Recordatorio en redes sociales
8 de marzo	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	Talleres y Jornadas de Sensibilización sobre género. Jornadas de Concientización. Recordatorio en redes sociales
11 de marzo	DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Recordatorio en redes sociales

11 de marzo	SANCIÓN DE LA LEY N° 26485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLAN SUS RELACIONES INTERPERSONALES	Recordatorio en redes sociales
12 de marzo	ADHESIÓN PROVINCIAL LEY N° 1684 A LA LEY NACIONAL N° 27499- "LEY MICAELA"	Recordatorio en redes sociales
26 de marzo	DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	Recordatorio en redes sociales
1 de abril	FEMICIDIO MICAELA GARCÍA	Recordatorio en redes sociales
8 de mayo	SANCIÓN DE LA LEY 23179 QUE RATIFICA LA CONVENCION PARA LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	Recordatorio en redes sociales
9 de mayo	SANCION DE LA LEY 26743 DE IDENTIDAD DE GÉNERO	Recordatorio en redes sociales
12 de mayo	DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA	Recordatorio en redes sociales
17 de mayo	SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPONSABLE	Recordatorio en redes sociales
27 de mayo	CONVENCIÓN SOBRE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	Recordatorio en redes sociales
23 de junio	LEY N° 1569 DE ADHESIÓN PROVINCIAL A LA LEY N° 26485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL	Recordatorio en redes sociales
28 de mayo	DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER	Recordatorio en redes sociales
28 de junio	DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTI+	Recordatorio en redes sociales
12 de julio	DÍA DE LAS HEROINAS Y MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA	Recordatorio en redes sociales
30 de julio	DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	Recordatorio en redes sociales

1 al 7 de agosto	SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA	Recordatorio en redes sociales
14 de agosto	DIA DE LA MUJER POLICIA	Recordatorio en redes sociales
31 de agosto	DÍA DE LA OBSTETRICIA Y DE LA EMBARAZADA	Recordatorio en redes sociales
5 de septiembre	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA	Recordatorio en redes sociales
23 de septiembre	DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER	Recordatorio en redes sociales
23 de septiembre	DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL Y LA TRATA DE MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS	Recordatorio en redes sociales
	MES DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA	Recordatorio en redes sociales
12 de octubre	DIA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	Recordatorio en redes sociales
15 de octubre	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL	Recordatorio en redes sociales
tercer domingo de octubre	DÍA DE LA MADRE	Recordatorio en redes sociales
19 de octubre	DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	Recordatorio en redes sociales
6 de noviembre	LEY N° 24012 LEY DE CUPO FEMENINO	Recordatorio en redes sociales
11 de noviembre	PRIMERA ELECCIÓN EN QUE VOTAN LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL	Recordatorio en redes sociales
16 de noviembre	DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS	Recordatorio en redes sociales
19 de noviembre	DÍA DE LA MUJER EMPRENDEDORA	Recordatorio en redes sociales
25 de noviembre	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Talleres y Jornadas de Sensibilización sobre género. Jornadas de Concientización. Recordatorio en redes sociales

1 de diciembre	DÍA DEL AMA DE CASA	Recordatorio en redes sociales
10 de diciembre	DIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	Recordatorio en redes sociales

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ 29/09/2021 - Firma de convenio de cooperación entre el Banco Formosa S.A., la Fundación Formosa Crece y la Secretaría de la Mujer, con el objetivo de facilitar la apertura de cajas de ahorro y el acompañamiento a través del programa de educación financiera "Mi Banco Fácil", a todas las personas de la jurisdicción de Formosa que son beneficiarias del "Programa Acompañar" que otorga el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, destinado a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género y consiste en un apoyo económico y acompañamiento para personas en situación de violencia por motivos de género.
- ✓ 17/06/2021 - Profesionales del equipo técnico del organismo brindaron una jornada de capacitación, en la modalidad virtual, a alumnos del tercer año de la carrera de Psicología, cátedra de Psicología Social, Familia y Sistema de la Universidad de la Cuenca del Plata, ciudad de Formosa, donde se abordaron los siguientes temas: Salud emocional y Ley N° 26485 de Protección Integral a las Mujeres.
- ✓ 30/07/2021 – Campaña de sensibilización y difusión en el marco del "Día Mundial contra la Trata de Personas", la cual consistió en la entrega de folletería en el paseo peatonal de la ciudad de Formosa. La actividad fue organizada en articulación con organismos vinculados a la temática, que conforman la Mesa Provincial de Lucha contra la Trata de Personas.
- ✓ 16/10/2021 Visita a madres internadas en el Hospital de la Madre y el Niño, de la ciudad de Formosa, donde se hizo entrega de obsequios, con motivo de la celebración del Día de la Madre.
- ✓ 19/10/2021 En el marco del programa de actividades por el "Mes de Sensibilización sobre la prevención del Cáncer de Mama", se hizo entrega de folletería con información relevante para la prevención, lazos color rosa y en articulación con el laboratorio LAFORMED S.A., se obsequió barbijos y sprays sanitizantes, en la peatonal de la ciudad de Formosa capital.
- ✓ 10/11/2021 En el marco del programa de actividades por el "Mes de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", se llevó a cabo CAPACITACIÓN SOBRE GÉNERO, VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA EN LA PAREJA en la EPES N° 99 del Barrio Nueva Formosa, de la ciudad capital, destinada a alumnos 5° y 6° año de ese establecimiento escolar.
- ✓ 11/11/2021 En el marco del programa de actividades por el "Mes de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", se llevó a cabo CAPACITACIÓN SOBRE GÉNERO, VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA EN LA PAREJA, en la EPES N° 9, "Vicente López y Planes" de la ciudad de Palo Santo, destinada a alumnos 5° y 6° año (turno mañana) y 2° y 3° año (turno nocturno) de ese establecimiento escolar.
- ✓ 19/11/2021 Jornada de capacitación sobre perspectiva de género en el ámbito laboral, dirigida al personal de LAFORMED SA.
- ✓ 23/11/2021 Jornada de capacitación sobre género y violencia en la pareja, en Colonia Pastoril, EPES N° 43, para alumnos y comunidad. En la misma fecha pero por la tarde en Riacho He Hé, para estudiantes secundarios de la EPES N° 16 y el Instituto Superior de Formación Docente.
- ✓ 25/11/2021 En el "Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres", llevamos a cabo una disertación sobre "Empoderamiento Económico de las Mujeres y Liderazgo", a cargo de la Lic. Cecilia Ribeco, referente en materia de emprendedurismo femenino, Vicepresidenta de la Asociación de Emprendedores de Argentina, quien brindó herramientas para que, a través de sus negocios empresariales, las mujeres alcancen su autonomía y empoderamiento económico, y así, formar parte de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias por motivos de género.
- ✓ 30/11/2021 Jornada de capacitación sobre violencia y acoso en el ámbito laboral, dirigida a profesionales del equipo técnico e interdisciplinario de nuestro organismo. La misma estuvo a cargo de la Lic. en Relaciones Públicas y Marketing, Alejandra Elías y del Lic. en Resolución de Conflictos y Mediación, Fabio Martínez del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, Agencia Territorial Formosa.

ESTADÍSTICAS

CUADRO 7.1

PERSONAS ASISTIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER

Sensibilización con Perspectiva de Género y Promoción de los Derechos. ✓ Roles de Género. ✓ Violencia Intrafamiliar. ✓ Círculo de la Violencia. ✓ Violencia en el Noviazgo. ✓ Prevención y Asistencia en materia de Trata de Personas. ✓ Salud Integral. ✓ Salud Emocional. ✓ Diversidad y Masculinidades. ✓ Autonomía y Desarrollo Económico de la Mujer. ✓ Crianza respetuosa. ✓ Herramientas para abordar situaciones de violencia.	980
Espacio terapéutico	2.383
Personas asistidas por el Servicio de Protección Integral de la Mujer	6.242
TOTAL DE PERSONAS ASISTIDAS - AÑO 2021	9.605

Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de los registros internos del organismo. Año 2021

CUADRO 7.2
TOTAL DE ASISTENCIAS REALIZADAS - AÑO 2021

Consulta	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Total
Admisión	129	168	317	266	178	180	211	360	331	245	255	420	3060
Violencia	159	214	375	309	217	248	242	421	398	295	308	483	3669
Asistencia Psicológica	117	185	335	266	149	178	212	390	351	262	266	391	3102
Asesoramiento Legal	128	187	338	264	167	178	213	380	350	219	260	379	3063
Visitas Domiciliarias	0	4	0	3	0	0	0	0	0	2	3	2	14
Asistencia Social	14	27	35	43	38	37	41	72	55	36	11	21	430
Llamadas telefónicas	21	21	43	30	13	12	14	35	17	9	38	16	269
Derivaciones	48	82	151	116	80	85	53	120	83	54	44	48	964
Seguimientos	122	186	337	158	158	178	214	385	374	240	263	385	3000
Subtotales Mensuales	738	1074	1931	1455	999	1096	1200	2163	1959	1362	1448	2145	17570

Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de los registros internos del organismo. Año 2021



Gráfico de elaboración propia con datos extraídos de los registros internos del organismo. Año 2021

CUADRO 7.3
ASISTENCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO
(Discriminado por localidad o provincia de ocurrencia de hecho)

Localidad/Mes	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	TOTAL ANUAL
Bartolomé de las Casas	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	2	7	13
Banco Payaguá	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	4
Buena Vista	1	2	1	-	-	1	-	4	-	-	3	1	13
Chiriguano	-	2	1	-	1	-	-	2	-	1	-	-	7
Clorinda	29	17	38	29	23	27	14	33	24	33	40	33	340
Col. Pastoril	4	1	3	3	-	-	2	1	-	-	-	5	19
Col. Primavera	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	8
Colonia Km142	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Cte. Fontana	5	7	1	-	-	-	1	5	9	3	5	8	44
E. del Campo	5	2	8	3	2	-	1	2	7	5	4	12	51
El Chorro	1	2	1	1	-	-	-	1	1	-	-	5	12
El Colorado	9	5	4	7	10	9	1	16	11	5	8	17	102
El Espinillo	2	4	-	-	2	3	-	1	4	5	1	2	24
El Paraíso	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
El Potrillo	1	2	2	1	-	-	1	-	1	-	-	4	12
Formosa	154	194	187	157	110	85	126	215	187	136	185	214	1950
Fortín Lugones	3	2	3	2	1	-	1	-	2	-	2	1	17
Gral. Belgrano	5	3	3	1	1	3	1	2	8	3	13	11	54
Gral. Güemes	3	3	-	1	1	1	-	-	-	-	4	6	19
Gral. Mansilla	-	1	-	-	1	-	-	1	1	1	2	13	20
Gran Guardia	1	4	2	1	1	-	-	1	-	1	1	3	15
Guadalcazar	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Herradura	2	3	2	-	2	3	1	3	3	1	1	8	29
Ibarreta	8	7	9	5	6	8	3	3	3	3	-	8	63
Ing. Juárez	5	6	7	9	2	-	3	5	14	4	7	11	73
Laguna Blanca	5	2	6	7	6	1	1	16	11	2	13	9	79
Laguna Nainneck	7	5	6	1	1	-	-	6	2	2	6	9	45
Laguna Yema	2	3	2	4	1	-	-	2	3	-	4	3	24
Las Lomitas	5	6	9	5	8	2	6	3	3	3	-	9	59
Mariano Boedo	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3
Mayor Villafañe	4	1	4	6	5	4	3	14	6	2	6	6	61
Misión Laishi	2	4	1	3	1	4	3	1	1	-	1	4	25
Mojón de Fierro	1	3	1	1	1	-	-	1	2	1	1	2	14
Monte Lindo	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	4
P. Pilcomayo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Palma Sola	1	1	-	-	-	-	-	-	1	3	1	2	9
Palo Santo	9	4	5	4	4	3	3	4	9	2	8	4	59
Pirané	15	9	13	10	9	4	8	16	10	6	7	13	120
Potrero Norte	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1

Pozo de Maza	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
Pozo del Mortero	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	3
Pozo del Tigre	3	3	2	1	1		3	1	2	2	2	8	28
Pozo Sargento	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Puerto Irigoyen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Puerto Pilcomayo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1
Riacho He Hé	8	5	9	4	2	4	1	13	5	1	10	16	78
San Martín II	-	1	3	1	-	-	1	-	-	-	1	1	8
Siete Palmas	2	1	1	-	-	-	2	1	4	1	4	3	19
Subt. Perín	2	1	-	-	-	-	-	-	3	-	5	2	13
Tacaagle	1	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	5
Tatané	1	3	-	1	1	-	-	1	-	-	1	4	8
Tres Lagunas	2	2	-	3	3	1		4	1		2	7	25
Villa 213	6	2	7	3	4	2	3	6	3	3	1	4	44
Villa Escolar	6	5	-	1	1	-	-	3	-	-	3	7	26
Buenos Aires	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2
Corrientes	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Misiones	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Salta	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Santa Fé	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	323	337	346	276	213	165	193	391	343	239	356	487	3.669

Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de los registros internos del organismo. Año 2021

CUADRO 7.4
PROGRAMA ACOMPAÑAR:

<i>Solicitudes Ingresadas</i>	439
<i>Programas Activos</i>	249

Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de los registros internos del organismo. Año 2021

Sistema de Información y Monitoreo de la Violencia contra la Mujer (SIMVCM),

REGISTRO UNIFICADO DE CASOS – PERIODO 2021

Los datos registrados y analizados corresponden al total de 6.242 personas ingresadas al Servicio de Protección Integral de la Mujer en el periodo 2.021– (100%), las cuales están expresadas sobre el total en porcentajes.

✓ S/NIVEL EDUCATIVO: Según el nivel de educación de las consultantes

Nivel Educativo	%
Primario Incompleto	3,3
Primario Completo	13,8
Secundario Incompleto	21,0
Secundario Completo	37,6
Terc. /Univ. Incompleta	7,0
Terc. /Univ. Completa	8,0
s/informar	9,3

✓ S/VÍNCULO QUE MANTIENE CON EL AGRESOR:

Vínculo con el Agresor	%
Concubino/Cónyuge	23,1
Ex Pareja	47,3
Novio	9,6
Hijos/as	2,4
Hermanos/as	3,7
Otros parientes	6,1
Otros conocidos	4,3
Otros	3,5

✓ S/DENUNCIA JUDICIAL Y/O POLICIAL

Denuncia Judicial/Policial	%
SÍ hizo la denuncia	58,2
NO la hizo	41,8

✓ S/EDAD DE LA DENUNCIANTE

Edad	%
21-30	41,8
31-40	22,3
41-50	19,5
51-60	10,4
61-70	6,0

CUADRO 7.6

GESTIÓN DOCUMENTAL

Solicitudes de intervención en casos de violencia de género

Organismo de origen	Cantidad Anual
Policía de la Provincia de Formosa (oficios, partes preventivos, Sumarios Contravencional)	2.932
Juzgados de la 1°, 2° y 3° Circunscripción Judicial	1.245
Unidad de asistencia a la víctima y al testigo del delito	18
Ministerio de la Comunidad	16
Instituto IAPA	3
I.P.V.	1
Subsecretaría de Derechos Humanos	4
Defensoría del Pueblo	5
Hospital Distrital N° 8	2
Hospital Central	4
Hospital de la Madre y el Niño	2
Gendarmería Nacional	2
Total	4.234

Cuadro de elaboración propia en base a los registros internos del organismo. Periodo Enero – Diciembre 2021

PRESUPUESTO

Cuadro

RECURSOS FINANCIEROS

Gastos – 1.3.01.04 Secretaría de la Mujer	
Ejercicio 2.021	
1 Gastos en Personal	\$ 28.303.961
2 Bienes de Consumo	\$ 601.617
3 Servicios No Personales	\$ 3.456.065
Total Presupuesto Anual	\$ 32.361.643

Datos Extraídos del PRESUPUESTO 2021 – Elaboración Propia.

ASUNTOS EN PROCESO

Avances en la normativa jurídica de protección integral de las mujeres

Las distintas formas de violencia contra las mujeres son hoy un problema social, político, y jurídico asociado a la igualdad de derechos. En razón de ello se ha modificado el Código Penal y se sancionaron normas civiles vinculadas con la violencia en el ámbito familiar, como protección del Estado.

En consonancia con las políticas que desarrolla la provincia en pos del abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género, así como de la promoción y protección de los derechos humanos, a través de un proyecto enviado desde el ejecutivo, el 12 de marzo la Cámara de Diputados de la Honorable Legislatura aprobó de forma unánime por Ley N° 1.684/2020, la adhesión de la Provincia a la “ley Micaela N° 27499”.

Por tal motivo seguimos trabajando en concordancia con la legislación vigente:

- ✓ Ley 27363 – Privación de la Responsabilidad Parental para el femicida condenado.
- ✓ Ley 27.452 - Régimen de Reparación Económica para hijas e hijos de víctimas de femicidios, conocida como la “Ley Brisa”.
- ✓ Ley 27.352 que modifica el Art 119 del Código Penal sobre abuso sexual.
- ✓ Ley N° 26.879 de Creación del REGISTRO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS VINCULADOS A DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL y su Decreto Reglamentario.
- ✓ Decreto. 721/2020 Cupo Laboral 1% (LGTBI+). Ley 24.156 Administración Financiera Sector Público Nacional.

CONCLUSIÓN – BALANCE

La pandemia de COVID 19 ha tenido un gran impacto en la vida y los medios de sostenimiento económico de las mujeres, por ello invertir en su empoderamiento contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico inclusivo y de allí la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en distintos sectores de la economía.

Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, desde antes de la pandemia, las mujeres de la región dedicaban el triple de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado.

La construcción de sistemas integrales de cuidados es un factor fundamental para el logro del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, y un elemento clave para la recuperación socioeconómica, concluye el informe.

Pero si hay algo que mostró la pandemia del COVID-19, es la importancia de la economía de los cuidados.

Se ha dado impulso a diversas iniciativas que apuntan a promover la inserción de las mujeres y la diversidad en el ámbito económico de los mercados locales, destacando el gran compromiso del Estado Nacional, en la elaboración de un presupuesto sensible al género como una valiosa herramienta que permite considerar y paliar desigualdades existentes a través de una mejor distribución de gastos e ingresos. Esto permitió el trabajo coordinado con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en la implementación de programas como: Potenciar Trabajo y Acompañar y con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con Empleo Independiente y Te Sumo, a los fines de promover la inclusión social plena y el mejoramiento progresivo de los ingresos de personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, como así también promover y fortalecer iniciativas productivas de desarrollo socio-laboral y socio-comunitario.

Si las mujeres están empoderadas, toda la sociedad se beneficia y si se promueve el liderazgo femenino en todos y cada uno de los ámbitos del quehacer social, ello redundará en sociedades más justas, democráticas e inclusivas.

En el abordaje Institucional en relación a la igualdad de oportunidades, trato equitativo e inclusión, se trabajó con políticas públicas de prevención, concientización y difusión, asistencia integral, fortalecimiento de derechos y acceso a la justicia, con un enfoque integral y transversal.

Con la nueva normalidad, pasamos de un abordaje individual a uno integral e interseccional. Impulsamos políticas públicas que permitieron crear condiciones materiales para que las personas y grupos más afectados por las violencias de género, puedan de-

sarrollar proyectos autónomos de vida. El acceso a la vivienda, a la formación laboral y al empleo forma parte de esta definición de políticas de protección integral.

Abandonamos un abordaje concentrado sólo en la atención de la emergencia, a otro que tiene por horizonte la modificación de las condiciones estructurales que afectan a las personas en situación de violencias por motivos de género.

La Secretaría de la Mujer como órgano rector de las políticas públicas de las mujeres, géneros y diversidad, se abocó a avanzar en la implementación de los distintos ejes, siempre con una responsabilidad en pos de lograr una vida libre de violencias. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible, cumpliendo los propósitos y principios de los ODS 5 (Objetivos de Desarrollo Sostenible, punto 5 Igualdad de género), con sus desafíos y compromisos.

Hemos atravesado un año 2021 bastante complejo, iniciamos un 2022 con muchos retos, y hoy más que nunca hablar de empoderamiento económico es abrir puertas a nuevas oportunidades.

Reafirmamos nuestro compromiso con el derecho de todas las personas a vivir una vida libre de violencia, componente crucial para una sociedad más igualitaria.

No es posible concebir el desarrollo sin tener como eje el logro de la igualdad. No es factible hacerlo sin que se garanticen todos los derechos; se requiere una nueva cultura social que aborde la conciliación entre la vida laboral y la personal.

Esta decisión, fue la resultante de la dinámica que adquirió en las políticas públicas la consideración del género, la integralidad de los derechos y la concepción de desarrollo humano en el modelo formoseño. El desafío histórico es seguir promoviendo y concretando en todos los sentidos la dignidad y la responsabilidad de la mujer y la diversidad en un proceso de transformación y desarrollo sostenible con equidad de género.